

Educació

ACTUALIZACIÓN SMI 2025

Discapacitat

CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO XVI CCG DE CENTROS Y
SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

GRUPO PROFESSIONAL Por 14 pagas		SALARIO	N1	N2	TOTAL	COMPLEM
GRUPO III Personal Técnico	Técnico	1.129,84€			1.129,84€	54,16€
		1.129,84€	103,95€		1.233,79€	
		1.129,84€	103,95€	81,35€	1.315,13€	
	Técnico auxiliar	1.061,36€			1.061,36€	122,64€
		1.061,36€	97,65€		1.159,01€	24,99€
		1.061,36€	97,65€	76,42€	1.235,42€	
GRUPO IV	Operario	1.000€			1.000€	184€
		1.000€	92€		1.092€	92€
		1.000€	92€	72€	1.164€	20€
SMI 2025		1.184€				

GRUPO PROFESSIONAL Por 12 pagas		SALARIO	N1	N2	PRORTA.	TOTAL	COMPLEM
GRUPO III Personal Técnico	Técnico	1.129,84€			188,31€	1.318,15€	63,18€
		1.129,84€	103,95€		205,63€	1.439,42€	
		1.129,84€	103,95€	81,35€	219,19€	1.534,32€	
	Técnico auxiliar	1.061,36€			176,89€	1.238,25€	143,08€
		1.061,36€	97,65€		193,17€	1.352,17€	29,16€
		1.061,36€	97,65€	76,42€	205,90€	1.441,33€	
GRUPO IV	Operario	1.000€			166,67€	1.166,67€	214,66€
		1.000€	92€		182€	1.274€	107,33€
		1.000€	92€	72€	194€	1.358€	23,33€
SMI 2025		1.381,33€					

(Cantidades a 14 pagas)

En 1 de enero de 2025: Creación de un complemento de salario garantizado para operarios, auxiliares técnicos y técnicos, conforme los siguientes importes:

- Para el **operario**, el importe del complemento será de 15€ tras alcanzar el N1 y de otros 30€ tras alcanzar el N2.
- Para el **auxiliar técnico**, el importe será de 15€ hasta alcanzar el N1 y de otros 15€ adicionales después de alcanzar el N1. Tras alcanzar el N2, este complemento dejará de abonarse.
- Para el **técnico**, el importe será de 40€ hasta alcanzar el N1. Tras alcanzar el N1, este complemento dejará de abonarse.

Estos complementos tienen la finalidad de evitar solapamientos y se abonarán en tanto en cuanto éstos existan. **Serán proporcionales a la jornada desarrollada efectivamente por el trabajador.**